



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 11 DE JULIO DE 1989

Suplemento al n.º 54

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Economía y Hacienda

—Nombramiento.—Orden de 16 de julio de 1989, por la que se nombra a doña Isabel

Página

Página

Carrillo Pardo, Jefa de Gabinete de la Consejería de Economía y Hacienda

V. Anuncios

Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz

—Convocatoria.—Anuncio de 10 de julio de 1989, sobre Asamblea General Extraordinaria

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 6 de julio de 1989, por la que se nombra a doña Isabel Carrillo Pardo, Jefa de Gabinete de la Consejería de Economía y Hacienda.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas y de conformidad con el Decreto 78/1983 de 2 de diciembre de Estructura Orgánica de la Consejería de

Economía y Hacienda y de lo dispuesto en el Decreto 8/1987 de 10 de febrero por el que se regula el régimen jurídico del personal eventual de la Junta de Extremadura, vengo en nombrar a doña Isabel Carrillo Pardo, Jefa de Gabinete de la Consejería de Economía y Hacienda.

Mérida, a 6 de julio de 1989.

El Consejero de Economía y Hacienda,
RAMON ROPERO MANCERA

V. Anuncios

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

ANUNCIO de 10 de julio de 1989 sobre Asamblea General Extraordinaria.

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/1985 de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración convoca a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria,

que tendrá lugar el día 28 del mes de julio del corriente año, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18, de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero:

Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo:

Comunicación sobre el cese como Consejero General, y como Vocal del Consejo de Administración, de Don Ramón Roperó Mancera, y su sustitución por los correspondientes suplentes.

Tercero:

Propuesta para su aprobación por la Asamblea General, del carácter Ejecutivo del Presidente, a tenor de lo establecido en los arts. 72, 73 de los vigentes Estatutos.

Cuarto:

Ruegos y preguntas.

Quinto:

Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de los Interventores que, en unión del que preside la Asamblea General ha de aprobarla.

Badajoz, a 10 de julio de 1989.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)